

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA
Calle 5 No. 5-63 Edificio Benavides Macea
Correo Electrónico: j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 322 234 4186

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: BARBARA VICTORIA DÍAZ MARTÍNEZ
DEMANDADO: GINA GABRIELA DEL CARMEN DE CASTRO GIL

RADICADO: 2021-00158-00

Santa Marta, Veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Una vez revisado el expediente, encuentra el despacho que se debe realizar adición al auto de fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023), en razón a su numeral tercero, en mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

ADICIONAR al numeral tercero de la parte resolutive del auto de fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023) lo siguiente:

Se fija el día veintiocho (28) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), A PARTIR DE LAS 9:00 DE LAS MAÑANA como fecha y hora para llevar a cabo AUDIENCIAS DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO FIJACION DEL LITIGIO Y TRAMITE Y JUZGAMIENTO establecidas en los artículos 77 y 80 del C.P. de T. Y de la S.S., modificado por la Ley 1149 de 2007. Se les advierte a las partes y a sus apoderados que la asistencia es obligatoria.
AUDIENCIAS MODALIDAD PRESENCIAL

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
MONICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA

Monica Patricia Carrillo Choles

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e182b51ef2e219d5eae5604d9064133f5536ac3df532bff6372ce9cc4559aa5f**

Documento generado en 20/10/2023 03:24:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>